

83

Artillexia Febrero de 1794-

Quad. n.º 5.

L

Visto

GM-CO 2.2
CAJ. 4
DOC. 67
Fol. 7

83

Don Jose Escovar Teniente del Mal Cuerpo de Anst. a del que
Comandante en este Departamento el Sr. Don Francisco de
Carrio Coronel de dicho mal cuerpo.

N.º 1.

Extrifico como sean cortido veinte y cinco sacos
de sierno crudo acuatado azealce la docena los
tres por cosechos y el uno por cortarlos, para
empacar otros tantos quintales de Petrona
que por Superior oim se han remitido a la H.
la de Juan Texmaderi, y para que con este y se
pueda satisfacen su importe de cuenta de la mal
Hacienda al individuo q. los corio y cortó doy-
esta al Sr. Comisario de Guerra y ministro de
mal Hacienda Don Jose Manuel de Sagse y la va-
ga en el Callao a los siete dias del mes de
Febrero de mil setecientos noventa y cuatro
año.

J. B.

Jose Escovar

Juan de Carrio

Presbi del Sr. Marques de Torre Sagse Comisario de Guerra
y ministro de mal Hacienda don Jose Manuel de Sagse

Don Jose Escobar Teniente del Real Cuerpo de Sta^a del que
 Comandante en Jefe Departamento el Sr. don Francisco de Correo Co-
 mande dicho real cuerpo.

N.º 2.
 40

Extempio que el dia 22 de Enero estuvo comprado un
 Sarg^{to}, un Carro, y seis Ases en el trabajo de sacar
 de los Almacenes de Potroxa de corta Plana veinte y
 cinco Mallas para componerlos, traxeran la
 Potroxa, empacata, bolteros a quemar y después
 sacados para entregarlos al Maestre de Canio: los
 que por el Superior Gobierno eran mandados seromi-
 tar a la Ma^d de Juan Fernandez a disposicion de agub-
 le Governor, por lo q. con arreglo a la n.º resolucio-
 de 6 de Agosto del 786 con el pnde en este dia han na-
 les de esta moneda al de 27 de Agosto y medio al caro y pla-
 tilleros q. se expresan en la mancha siguiente.

<u>Nombres</u>		<u>Por el Valor</u>
Sarg ^{to} Florencio de Acosta	3	3
Aid. Juan Durcal	2 1/2	2 1/2
Antonio Pineda	2 1/2	2 1/2
Juan Mig. Blasco	2 1/2	2 1/2
Procurador Laxalle	2 1/2	2 1/2
Pablo Suniga	2 1/2	2 1/2
Maximino Concha	2 1/2	2 1/2
José León	2 1/2	2 1/2
Suma	2	2 1/2

Callao y febrero 7 de 1792
 Y. B.

Juan de Correo

José Escobar

Don José Escovar Teniente del Real Cuerpo de Artillería del
que es Comandante en este Departamento el Sr. Don Francisco de
Corio Coronel de dicho real cuerpo.

N.º 3.

Certifico que en los dias 27, 28, 29, 30, y 31 de
Enero estuvo empleado un Sarg. y un Art.
en cortar, llenar, y alquitranar setenta y cinco
cartuchos de metralla de lona vieja del calibre de
a 4 y ciento y cincuenta y cinco de a una libra. Los que por
el Superior Gobierno remandaron constancia para
remittirlos a Lima, por lo que con arreglo a la re-
solucion de 6 de Agosto del 1786 corresponde en
cada un dia dos y medio al de esta moneda al Sarg.
y uno y medio al Art. que se expresan en la
manera siguiente.

<u>Nombres</u>	<u>Pesos</u>	<u>reales</u>
Sarg.º Florentio de Acosta p.º cinco dias	5	4½
Art.º Antonio Rodriguez idm	"	7½
Provauno Schelle idm	"	7½
Juan Mig.º Blanco idm	"	7½
Maxelino Concha idm	"	7½
Luis Puerto idm	"	7½
Manuel Diaz idm	"	7½
Suma	7	7½

Callao y Febrero 8 de 1792.

J. B.

Juan de Corio

Josef Escovar

Membi del Sr. Marqués de Torre Tagle Comisario de Sue-
rao y Ministros de real Hacienda don José Manuel de Tagle
y Sarago siete pesos y uno y medio v. para con ellos satisfar
las gratificaciones de engadon a los Indivíduos q se expresan
en la buelta. Callao y Febrero 8 de 1793

Son 7^{os} y 1/2 +

José Manuel de Tagle

4

N.º 1.
C. 2

Don Jose Leandro de la Cendeja Guarda Almacén
gral de la Plaza de el Callao

Certifico q. los Jornaleros de la Playa
de este Puerto han conducido desde el Almacén
de el Evaluante de la R.ª C.ª hasta el muelle
veinte y cinco Barriles de Pohora quinta
leños y doce Alexomas de Bulas Viejas q.
en Virtud de Superior Orden se Remiten en
la Frag.ª la Piedad con destino a las Yslas
de Juan Fernandez. Y para q. corte y por
parte de la R.ª C.ª se les satisfaga
el importe de dho. fardo. Por la presente
en Veinte y nueve de Enero de cual Sete
cientos noventa y quatro años.

Don Leandro de la Cendeja

Recibi el P.º D.º M.º Juan.º de Tagle comisario
de Er.ª y citarina trece reales por la con-
ducion de las Piezas q. se expresan la certifica.ª
q. antecede; Comisaria de Er.ª y Marina en
Lima a 21 de febrero de 1774.

En 13. Reyes

Manuel Guasá

~~Don Jose Leandro de la Cendeja~~

Presbi del S. Marquies de Torre Tagle Comisario
de Guerra y Ministro de N.ª Hacienda D.ª Don Ma-
mur.º de Tagle y Lavago, veinte y cinco pesos con ven-
poundientes ala satisfaccion q. me está asignada
por Director de la Maestranza de Artilleria
y para que conste leyó en la Plaza del
Callao a 28 de Febrero de 1791.

[M25p] +

Josef Escobar

N.º 6. 5

Don Josef Escobar Teniente del P.^o Cuerpo de Artilleria, y Director de la Maestranza de ella, en la Plaza del Callao del q.^o es Comandante en este Departamento el Sr. D.ⁿ Francisco del Correo, para las obras, y trabajo que del orden del EX.^{ta} MO.^o Sr. Virrey, se estan executando en la expresada Maestranza.

Certifico: que desde el dia Primero, hasta el veinte y ocho inclusive del presente Mes de Febrero del Corriente año, de Mil setecientos noventa y cuatro, han trabajado en las obras, Composiciones, y Artilizaciones de la Artilleria, Los Maestros y oficiales que abajo se nombran con el numero y precio de Jornales q.^e han vencido, y es en la forma, Siguiete.

Maestro de a veinte m.		P. ^s	P. ^s
Francisco Blanco, veinte y tres jornales.		57.	4.
Carpintero de a diez y seis m.			
Pedro Cevallos, veinte y tres jornales.		46.	...
Carpint. ^r de Riveza de a diez y seis m.			
Pedro Mendoza, veinte y tres jornales.		46.	...
Nicolas Rivera, quince jornales.		30.	...
Tornero de a doce m.			
Benito Malo, veinte y tres jornales.		34.	4.
Carp. ^r de blanco de a doce m.			
Josef Dominguez, veinte y tres jornales.		34.	4.
Pedro Concha, veinte y dos jornales.		33.	...
Carlos Etarriza, Catorte jornales.		27.	...
Carpintero de ym. de a diez m.			
Manuel Roxas, veinte y tres jornales.		28.	6
Ym. de a seis m.			
Alfonso Bargas, veinte y tres jornales.		17.	2.
Resumen		Total.	348. 4.

Jornale	Precio	Ymporte
23	20	" 57. 4.
61	16	" 22. 2. "
82	12	" 23. 3. "
23	10	" 28. 6
23	" 6	" 17. 2
Total.		348. 4.

Los Treientos Cuarenta y ocho pesos, y Cuatro m.

que Suman el Valor de los expresados jornales, Son los mis-
mos que han devengado los expresados yndividuos, y han
hecho los trabajos y obras siguientes.

Obras y trabajos de los Carpinteros, Carroeros, y Torneros

Estos han Enmangado Cuatro Ruedas para Cuzcñas de a cua-
tro de Montaña, y ha todas ellas, les Colocaron sus pinas,
y las han iniciado y requetaron para Colocarles sus herrajes
Ym. Pusieron y Clavaron llantas, à diez Ruedas de Mayo, p.
dichas Cuzcñas, y Labraronles sus Caras, ho lados à to-
das ellas, y à seis mas que quedaron en llantadas el mes
pasado. Pusieron y Clavaron bujes, ò bocines à dichas
diez y seis Ruedas, y haclaron la yntroducion de las man-
gas de los ejes, en los frentes de los Cubos de dichas Rie-
das, y Clavaron à dichas sus Correspondientes Lañas, p.
la sujecion de las frentes de sus pinas.

Ym. à siete Cuzcñas de a cuatro de Montaña, y à una del Calibre
de a uno, à todas ellas, les han barrenado sus barrenos, p.
sus pernos Capuchinos, y pernos pasantes de Qualdezas,
Les an Encastado sus Chapas de tercera barra de re-
tenidas, y pernos Capuchinos, y à todas ellas les han pu-
esto una Argolla con su espiga, y su Cruz de Matra en el
telexon de Contera, y les an hecho su Cernicizculo para la
Colocacion del muñon del Cañon.

Ym. de Madera de Canelo se han Labrado ocho quadras de
Ejes, en la que, se han encastado otros tantos Ejes de fi-
erro de manera q. queda la quadra de los Ejes, toda fhe-
mada de madera, y se han asegurado con dos sinchos de
fierro, y un pernito, Remachado en la mediania de dha.
quadras de los Citados Ejes.

Ym. se han encastado dichos Ejes, en las Retenidas Cuzcñas
en sus respectivos Sitios à Cola y mallette.

Ym. han puesto y encastado las Chapas de tercera à seis
Cuzcñas nuevas del Calibre de a veinte y cuatro, y ha to-
das ellas, les han Clavado sus sinchos de Eje de qualde-
zas, les han havenido sus barras de Retenidas y per-
nos pasantes de qualdezas.

Ym. han Colocado y Encastado en dichas Cuzcñas en sus Respec-
tivos sitios sus Correspondientes Ejes, à Cola y Mallette.

Ym. de Madera de Pino, se han Labrado Docientas sesenta
y tres Cuñas de Punteria, para el Servicio de la Arti-
lleria, y de tablas de Pino, se han hecho dos Cajones Ex-
traños para Acomodar en ellos, Papel de Bulas, y Papel
de Escribir para el bien de Campaña.

Ym. de Madera de Pino, se ha hecho una Puerta de dos

hojas, para la Casa ò Arvitacion del S^r. Director en esta Plaza,
Ultimamente siguen poniendo herraje, à las Cuzñas de Montaña y
han principiado à labrar de Tabloner de Cedro Eualdeza para
Cuzñas de à veinte y cuatro.

Los Treientos cuarenta y ocho pesos, y cuatro rs. que su-
man el Valor de los expresados jornales. Son los mismos q.
se han empleado y gastado en las obras Compocisiones y Arvi-
litaciones Mencionadas, y para que conste y Sirva de Data
al S^r. Dⁿ. Josef Manuel de Tagle y Saraga, Comisario de
G^{ra}. y Marina, y Ministro de A. de A. Doy la presente en
la Plaza del Callao, à veinte y ocho de Febrero de Mil seteci-
entos noventa y cuatro.

J. B.

Josef Escobar

Fran^{co} de Correo

Recivi del S^r. Dⁿ. Josef Manuel de Tagle y Saraga, Comisario
de G^{ra}. y Marina, y Ministro de A. de A. Los Treientos cua-
renta y ocho pesos, y cuatro rs. Como por menor se expresa
en la Certificacion que Antecede para su distribucion de
ellos entre los oficiales Carp. Carroero, y Zornero de la Ci-
tada Maestranza, y para que conste por mi, Como Maestro
de ellos, y aruego de los ynteressados contenidos en ella,
la firmo en la Plaza del Callao à veinte y ocho de Febrero
de Mil setecientos noventa y cuatro.

+

Francisco Blanco

7 Son 348. P. 4. rs. 5

Carlos Josef Carrillo
M. n. e. G. M. P.